



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 367/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminadas las fiestas patronales de septiembre 2022.

Vista la necesidad de imputar los importes recaudados de la comida de las fiestas de septiembre en el pabellón municipal al ejercicio 2022.

RESUELVO

PRIMERO.- Comunicar que en la en las fiestas patronales de septiembre de 2022 habían 300 tickets de comida de los cuales se vendieron 288 tickets a 5 euros el ticket ascendiendo a un importe de 1.440,00 euros y se cedieron 12 invitaciones a los miembros de la charanga y diputados con un importe de 60 euros el importe recaudado en concepto de comida de las fiestas de septiembre 2022 es de 1.440 euros

SEGUNDO .- Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado de la comida de las fiestas patronales de septiembre de 2022**, que asciende a la cuantía de **1.440,00 euros**.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José Javier Jordán Marquina

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

